



Cámara de Diputados imparte el curso virtual “Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Legislación”

Boletín No. 0157

- El objetivo es capacitar a legisladores, asesores parlamentarios de reciente integración y público en general, sobre la aplicación de los ODS

A través de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), la Cámara de Diputados organizó el curso virtual “Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Legislación”, impartido por las maestras Elena Beatriz Bolio López y Adela Beatriz Santos Domínguez.

Su finalidad es capacitar a legisladores, asesores parlamentarios de reciente integración y al público en general, para que identifiquen, comprendan y apliquen los ODS en la formulación, revisión y promoción de iniciativas legislativas.

Al dar la bienvenida a los participantes, la directora general del CEDIP, Hasuba Villa Bedolla, señaló que el curso tiene el propósito de acercar el trabajo legislativo a la ciudadanía y cómo se integra a los ODS, por lo que asesoras, asesores, centros de estudio, legisladoras y legisladores federales y locales tienen el compromiso de contribuir para que cada uno de ellos se materialice en la legislación.

Destacó que la vinculación de los ODS con cada proyecto legislativo coadyuva a conectar las políticas nacionales con un marco global que busca el bienestar de todas las personas; por ello, se proporcionarán las herramientas prácticas que permitan identificar con claridad los pasos a seguir para avanzar en la aplicación de los ODS.



Mencionó que México asumió la Agenda 2030 con la visión de construir un país más equitativo, sostenible e inclusivo; sin embargo, este compromiso no debe verse solo como una declaración, ya que requiere de acciones claras, coordinadas y, sobre todo, de voluntad para llevarlo a cabo.

“Sabemos que con mejor información y recursos adecuados podemos tomar decisiones más efectivas y con mayor impacto para la sociedad”, precisó.

En este sentido, exhortó a las y los asistentes a reflexionar sobre cómo trabajar juntos para llevar los ODS a todos los niveles y lograr cambios significativos, para asegurar que las leyes y políticas sean inclusivas, equitativas y sostenibles.

Ponentes

La maestra Adela Beatriz Santos Domínguez, investigadora del CEDIP, destacó la importancia de abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero desde la integración de la exposición de motivos, porque es de donde empieza el análisis de viabilidad jurídica para un proyecto de ley, que es parte fundamental para documentarla.

Dijo que primero se debe fundamentar el papel del Poder Legislativo en la implementación de la Agenda 2030, reconocer la importancia de incorporar los ODS en iniciativas de ley, y conocer las herramientas para facilitar el uso de dicha agenda en el trabajo legislativo.

La meta, agregó, es vincular con claridad uno o más objetivos principales de la Agenda 2030, como parte del tema central de la exposición de motivos.

Más adelante, comentó que al considerar los ODS en la agenda legislativa se da un impacto global a los trabajos que se realizan desde lo local, toda vez que se busca que tenga un efecto mayor dentro de la sociedad.

Cualquier iniciativa o idea que haya en la sociedad, enmarcada en la Agenda 2030, ya sea en las instituciones público y privadas o en el Legislativo, tendrá un cambio positivo en el país, ya que la sostenibilidad, la eficacia y los cambios sociales deben ser prioritarios en el país, indicó.



También del CEDIP, la maestra Elena Beatriz Bolio López, investigadora parlamentaria, mencionó que la Agenda 2030 reconoce que los congresos son fundamentales en todas sus funciones, porque contribuyen a que los compromisos que adquiera el país, se faciliten con la aplicación de leyes y principios que ayuden a vincularlas con otras instancias.

Manifestó que se necesita trabajar para incorporar los ODS implícitamente en los trabajos legislativos, en particular en la creación y promulgación de leyes, pero también es importante que existan mecanismos que permitan implementar la Agenda 2030 en las normas que ya existen.

En este contexto, expuso que con el curso se pretende incidir a que haya vinculación plena donde sea explícita la relación de uno o más de los ODS con los proyectos legislativos y se aclare qué temas son los que quieren abordar.

**CEDIP****Curso "Integración de los Objetivos
de Desarrollo Sostenible
en la Legislación"****CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL